

Informa Salud Pública sobre juicio a seis profesionales en Granma

Image not found or type unknown



Ministerio de Salud Pública de Cuba

La Habana, 28 nov (RHC) El proceso penal a seis profesionales del Hospital General Carlos Manuel de Céspedes de la provincia de Granma se encuentra pendiente de sentencia, los implicados no han sido inhabilitados del ejercicio de la profesión y se encuentran en libertad, precisó la Dirección General de Salud Pública de la oriental provincia, publicó hoy la Agencia Cubana de Noticias.

De acuerdo con la nota informativa, el juicio oral y público se realizó los días 21 y 22 de noviembre en el Tribunal Provincial Popular de Granma, por presunta responsabilidad penal de los especialistas, relacionada con la atención médica a un paciente de 23 años de edad, que resultó politraumatizado en accidente de tránsito ocurrido en el año 2021.

La comunicación indica que el proceso responde a una denuncia familiar y la vista se realizó tras llevar a cabo las investigaciones correspondientes, razón por la cual llegó ahora a la instancia judicial.

Como resultado de la valoración de la prueba practicada en el juicio, el Tribunal Provincial debe dictar su sentencia, la cual una vez notificada puede ser recurrida por las partes ante el Tribunal Supremo Popular, señala el texto, y agrega que el proceso penal se ha desarrollado con apego a las garantías establecidas en las leyes y otras disposiciones normativas.

Estos hechos han generado preocupación en parte del personal de la salud y en nuestro pueblo, los que han sido distorsionados por personas que carecen de información objetiva sobre el caso, refiere la Dirección General de Salud Pública en Granma en su nota informativa, que a continuación transmitimos íntegramente:

NOTA INFORMATIVA

Durante los días 21 y 22 de noviembre del presente año se realizó juicio oral y público en el Tribunal Provincial Popular de Granma a seis profesionales del Hospital General Carlos Manuel de Céspedes, por presunta responsabilidad penal relacionada con la atención médica a un paciente de 23 años de edad, que resultó politraumatizado en accidente de tránsito ocurrido en el año 2021.

El proceso responde a una denuncia familiar y la vista se realizó tras llevar a cabo las investigaciones correspondientes, razón por la cual llegó ahora a la instancia judicial.

Los profesionales se encuentran en libertad y no han sido inhabilitados del ejercicio de la profesión. El proceso penal se encuentra pendiente de sentencia que dicte el Tribunal Provincial como resultado de la valoración de la prueba practicada en el juicio; la que una vez notificada, puede ser recurrida por las partes ante el Tribunal Supremo Popular.

El proceso se ha desarrollado con apego a las garantías establecidas en las leyes y otras disposiciones normativas.

Estos hechos han generado preocupación en parte del personal de la salud y en nuestro pueblo, los que han sido distorsionados por personas que carecen de información objetiva sobre el caso.

Dirección General de Salud Pública en Granma

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/340635-informa-salud-publica-sobre-juicio-a-seis-profesionales-en-granma>



Radio Habana Cuba